



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 869 - 2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 29 SEP 2014

VISTO: El Informe N° 207-2014/GOB.REG.HVCA/GRDE-DIRCAMS, con Proveído N° 961025, Informe N° 0030-2014-GOB.REG/GRDE/DIRCAMS/APCCS/fslt;;,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme al artículo 191° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680 - Ley de Reforma Constitucional, del Capítulo XIV, Título IV sobre Descentralización, concordante con el artículo 31° de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales;

Que, en el marco de la celebración por el "Día Nacional de la Alpaca", el 01 de agosto de 2014, la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos, desarrolló diversas actividades, en las cuales se encuentra el de promover e impulsar el consumo de productos de los camélidos sudamericanos domésticos y sus derivados, en el que se logró los objetivos, metas y expectativas trazadas al promocionar dicho evento, las mismas que han sido en beneficio de las comunidades campesinas dedicados a la crianza de alpacas;

Que, al respecto, a través del Informe N° 207-2014/GOB.REG.HVCA/GDE-DIRCAMS, de fecha 13 de agosto de 2014, el Director de la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos, manifestó que la acción realizada por el personal de dicha dirección, en conmemoración del "Día Nacional de la Alpaca", debe ser reconocido, mediante acto resolutivo, por su desempeño mostrado en las diversas actividades;

Que, siendo así, deviene en pertinente emitir acto administrativo de reconocimiento y felicitación al personal de la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos, por el desempeño excepcional realizado el día 01 de agosto de 2014;

Estando a lo dispuesto; y,

Con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Modificado por la Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y FELICITAR por las consideraciones expuestas en la presente Resolución, a los siguientes trabajadores de la Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos:

- ✓ FREDY CANALES PACO.
- ✓ HECTOR RENÉ SOCUALAYA OSEDA.
- ✓ JORGE QUINTO PALOMARES





GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 869 -2014/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 29 SEP 2014

- ✓ ROGER MARCO RAMÍREZ TRUCIOS.
- ✓ MARCIAL WALTER MARQUEZ VILA.
- ✓ LEIBLINGER ALFONSO MENDOZA.
- ✓ JOSÉ CARLOS QUISPE TORRES.
- ✓ FREDY VÍCTOR SILVERA LA TORRE.
- ✓ EDINHA MAYHUA MENDOZA.
- ✓ JERÓNIMO EMILIANO MANCHA HILARIO.
- ✓ FORTUNATO MORÁN RESALVE.
- ✓ WILLIAM CAHUANA FLORES.
- ✓ CINTHIA JUANA TARDIO DE LA CRUZ.
- ✓ GREGORIA MUNARRIZ HILARIO.
- ✓ TRINIDAD MONTOYA VICTORIA.
- ✓ LUIS DUEÑAS JURADO.
- ✓ DEMETRIO QUISPE PARI.
- ✓ JOSÉ QUISPE ÑAHUI.
- ✓ WILLIAM CAYETANO FERNANDEZ.
- ✓ RICHARD ANCCASI REQUENA.
- ✓ ISMAEL MANUEL ESPINOZA ALMONACID.
- ✓ GUILLERMO QUISPE TAIPE.
- ✓ EDWIN QUISPE SAÑUDO.
- ✓ MARUJA QUISPE MADRID.
- ✓ NERY MARIBEL BALTAZAR SAENZ.
- ✓ JERAL CARLOS YALLI RIVEROS.
- ✓ VIRGILIO HUAMÁN HUARCAYA.
- ✓ JAIME ROSE DE LA CRUZ CASTILLO.
- ✓ MICHELA DE LA CRUZ RIVEROS.
- ✓ WALTER DE LA CRUZ MORÁN.
- ✓ WILMER ARROYO HUALLPA.
- ✓ JUAN SOTACURO ONCEBAY.
- ✓ AÍDA RIVEROS CARHUAPOMA.
- ✓ ARTEMIO CAYETANO FERNÁNDEZ.
- ✓ JHOHAN EDER HUAMANÍ VENTURA.
- ✓ MÁXIMO CAHUANA MOROQUILCA.
- ✓ EULOGIA QUISPE MORÁN.
- ✓ SILVIA RETAMOZO CRISPÍN.
- ✓ JOEL JORGE PALOMINO.
- ✓ CELIA BENITO ÁVILA.
- ✓ YENY YANETH POMA LUCAS.
- ✓ CRISTHIAN CUNYA PEREA.
- ✓ RAFAEL ÁNGEL SACHA CABRERA.



ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR la presente Resolución a los Órganos



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional
Nro. 869 - 2014 / GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 29 SEP 2014

competentes del Gobierno Regional de Huancavelica, Dirección Regional de Camélidos Sudamericanos e interesados de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA


Ing. Ciro Soldevilla Huayllani
GERENTE GENERAL REGIONAL

FHCHC/ejmm

